2026 - 0809
Popayán, 12 de marzo de 2026.

Ingeniero
GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
secretariainfraestructufa@popayan.gov.co
Secretario
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
E. S. C.

Asunto: Remisión por competencia – Solicitud de apoyo de materiales de construcción presentado por la señora **GLORIA CECILIA ZAPATA BATALLA**.

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en ejercicio de sus funciones de vigilancia administrativa y defensa de los derechos ciudadanos, se permite remitir por competencia la comunicación radicada bajo el número 0130, presentada por la señora **GLORIA CECILIA ZAPATA BATALLA**.

En dicho escrito, la peticionaria solicita el suministro de materiales de construcción destinados a la edificación de un muro de contención, intervención que manifiesta como urgente para mitigar el riesgo de colapso estructural de su vivienda, la cual presenta una condición de vulnerabilidad debido a la inestabilidad del terreno ocasionada por las recientes y fuertes lluvias.

Teniendo en cuenta que la naturaleza de la solicitud excede las competencias de la Personería Municipal, se procede a remitir la petición a esa Secretaría, para que en el marco de sus funciones y competencias adelante el trámite correspondiente, evalúe la situación expuesta y emita la respuesta de fondo a la peticionaria.

El presente traslado administrativo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, relacionado con la remisión de actuaciones por falta de competencia.

De igual manera, se solicita informar a este despacho sobre las actuaciones que se deriven de la presente remisión, con el fin de realizar el seguimiento institucional correspondiente.

Para los fines pertinentes, se adjunta **un (1) anexo**, correspondiente a la solicitud presentada por la peticionaria, la cual soporta el presente oficio.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente;

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó – Karen Ulchur Fernández – Judicante Personeria Municipal de Popayán
Reviso: Vannesa Morales Hurtado – Asesora Área de Servicios Públicos domiciliarios y servicios de Salud.
Celular 3147505155
Adjunto: Un (01) archivo PDF.